

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
6202560857**

PÓLIZA No: 620-47-994000047468 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **VILLAVICENCIO** COD. AGENCIA: **620** RAMO: **47**
TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
DIA MES AÑO DIA MES AÑO
30 11 2022 30 11 2022
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.420.884-4**
DIRECCIÓN: **MZ 18 CASA 8 URB VALLES EL VERGEL** CIUDAD: **VILLAVICENCIO, META** TELÉFONO: **3104799547**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE SA ESP** IDENTIFICACIÓN: NIT **822.004.680-9**
BENEFICIARIO: **EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE SA ESP** IDENTIFICACIÓN: NIT **822.004.680-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2022	30/08/2023	4,400,000.00
	30/11/2022	30/08/2023	4,400,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 822004680 - EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE SA ESP

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No.346 , DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, LOS SERVICIOS DE CAPACITACION, ENTRENAMIENTO, ACTUALIZACION Y REENTRENAMIENTO PARA EL PERSONAL EN LOS NIVELES JEFE DE AREA PARA TRABAJOS EN ALTURAL, TRABAJADOR AUTORIZADO Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE-ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

3/03/2018-1502-P-05-PATRI-CL-SUSP-03-D00I15082017-1502-NT-P-05-P150817005018000

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****8,800,000.00	VALOR PRIMA: \$ *****40,000	GASTOS EXPEDICION: \$ ****15,000.00	IVA: \$ *****10,450	TOTAL A PAGAR: \$ *****65,450
--	--------------------------------	--	------------------------	----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MARLEN BALLESTEROS ORJUELA	3487	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000007000620256085

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

C8DA207A0A09FC765A



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2508 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

6792 CNBS ASEGURADORA SOLIDARIA

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 415770186100001980200000000000
07000620256085

NUMERO DE APROBACION 254582

Fecha: 30/11/2022 18:30:18
DV: 388184
NUM. TRANSACCION 1078988044
Valor \$65.450,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENTO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTIVO NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 913088 VARIEDADES ERIKA

Cajero: ERITAROMA

Recibi Conforme: _____

C.C. _____



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Formato para aprobación de garantías

Código:	A-GJC-FO-009
Fecha de aprobación:	08/11/2021
Versión:	3.0
Página:	1 de 2

Oferta Nro.	346 de 2022	Proveedor	SERPROI SERVICIOS PROFESIONALES DE COLOMBIA
Objeto	CONTRATAR CON UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REENTRENAMIENTO PARA EL PERSONAL EN LOS NIVELES JEFES DE ÁREA PARA TRABAJOS EN ALTURAS, TRABAJADOR AUTORIZADO Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.		
Valor	CUARENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/CTE. (\$ 44.000.000).		
Plazo y/o condición	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.		
Garantías aplicables (Artículo 41 Manual de Contratación)	<input checked="" type="radio"/> Póliza de seguro <input type="radio"/> Fiducia mercantil en garantía <input type="radio"/> Garantía bancaria a primer requerimiento <input type="radio"/> Endoso en garantía de títulos valores <input type="radio"/> Depósito de dinero en garantía		

Criterios específicos de verificación en póliza de seguro

Aseguradora:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Nit.:	860.524.654-6
Póliza Nro.:	620-47-994000047468	Fecha de expedición	30/11/2022
		Anexo:	0

Amparo	Valor asegurado	Vigencia		Cumple	
		Desde	hasta	Si	No
Cumplimiento	\$4.400.000,00	30/11/2022	30/08/2023	X	
Calidad del servicio	\$4.400.000,00	30/11/2022	30/08/2023	X	

Criterios generales de verificación de las garantías

	Cumple	
	Si	No
La garantía constituida ampara a ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	X	
El Proveedor es el garante	X	
Existe suficiencia financiera en la garantía ofrecida	X	
La vigencia de la garantía corresponde con la solicitada en el contrato	X	
La garantía se encuentra firmada	X	
Se garantiza la totalidad de amparos respecto al monto asegurado y vigencia	X	
Recibo de pago (cuando aplique)	X	

Elaboró	ARLENY YOLITH HERNANDEZ SILVA Apoyo Secretaria General y Jurídica	FIRMA:	
Revisó	MARIBEL MONTERO ABELLO Secretaria General y Jurídica	FIRMA:	



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

Formato para aprobación de garantías

Código:	A-GJC-FO-009
Fecha de aprobación:	08/11/2021
Versión:	3.0
Página:	2 de 2

Textos, aclaraciones y observaciones

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO No. 346 DE 2022, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, CUYO OBJETO ES:

CONTRATAR CON UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y REENTRENAMIENTO PARA EL PERSONAL EN LOS NIVELES JEFES DE ÁREA PARA TRABAJOS EN ALTURAS, TRABAJADOR AUTORIZADO Y COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo anterior, se aprueba la garantía, el 30 de noviembre de 2022

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboró	ARLENY YOLITH HERNANDEZ SILVA Apoyo Secretaria General y Jurídica	FIRMA:
Revisó	MARIBEL MONTERO ABELLO Secretaria General y Jurídica	FIRMA: